

Presión tributaria

Señor Director: En la reciente publicación estadística anual de la OCDE se presentan los datos comparables internacionalmente sobre ingresos tributarios, con un análisis en cada categoría. Conclusiones importantes para Chile, a nivel del informe, son que en 2023 el país presentó el mayor descenso entre miembros del bloque en recaudación fiscal, con una baja de 3,2 puntos de PIB. La razón fue el retroceso de los ingresos de los impuestos sobre la renta y sobre los beneficios de las empresas, cuestión esperable con un crecimiento “cero” de la economía. En segundo término, se indica que la carga fiscal equivalente del país sin reformas tributarias y de pensiones se acerca al 29,6% del PIB (incluido el aporte de la previsión social y renta de recursos naturales). Y, en tercer lugar, dada la presión fiscal equiva-

lente, si a los 29,6 puntos del PIB agregamos royalty, reforma de pensiones y tributaria y solo dos de los cinco puntos de PIB de brecha en impuestos personales (80% de exención), estaríamos por sobre el promedio de presión fiscal de la OCDE, lo que resta competitividad fiscal a nuestra economía. Los datos del organismo son consistentes con el BID, en su estudio “La presión fiscal equivalente en América Latina y el Caribe, 1990-2021”, que también sitúa a nuestro país dentro del grupo con mayor presión fiscal en Latinoamérica.

JUAN ALBERTO PIZARRO

PRESIDENTE COMISIÓN
TRIBUTARIA COLEGIO DE
CONTADORES